

El Cardón Educación Ambiental

INFORME ANUAL TRANSPARENCIA 2021 sobre el grado de aplicación de

1a Ley 12/2014



ELABORACIÓN:

Equipo técnico de El Cardón NaturExperience

Actualización. JULIO 2022

Buenvista del Norte, Tenerife, Islas Canarias.
Tfno: 922 12 79 38. E-Mail: info@elcardon.com
www.elcardon.com

1. Aplicación de la Ley 12/2014 de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública

La sociedad canaria aspira a contar con instituciones públicas y privadas más accesibles y transparentes, más cercanas y capaces de generar sinergias que produzcan beneficio social y económico por el flujo informativo multidireccional.

En este sentido, la transparencia se revela como uno de los valores esenciales para que sean consideradas como propias, cercanas y abiertas a las expectativas, necesidades y percepciones de la ciudadanía. Un valor, que en nuestra empresa está muy presente.

En dicha ley, se recoge que "las entidades privadas que perciban dichas ayudas o subvenciones en una cuantía superior a 60.000 euros, o cuando las ayudas o subvenciones percibidas representen al menos el 30% del total de sus ingresos anuales, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros". Este requisito alude a la empresa EL CARDÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL que en un ejercicio de transparencia pública, libre y totalmente accesible toda la información en la materia en la web www.elcardon.com.

2. Resultados obtenidos en el año 2021

A partir del ejercicio de transparencia de nuestra empresa El Cardón NaturExperience durante la anualidad 2021 se arrojan las siguientes consideraciones;

- Nuestra empresa pudo conseguir la nota de un sobresaliente (9,33) en el índice de transparencia que realiza el ITCanarias durante el año 2021.
- La empresa se encuentra entre las 76 entidades privadas de Canarias que consiguieron una puntuación de sobresaliente, tan solo un 13,13 % del total por lo que son un dato muy significativo desde el punto de vista de la imagen de nuestra empresa.
- En línea con los objetivos de transparencia de la empresa, en la última edición del Índice de Transparencia de Canarias (ITCanarias) se invitó a participar a 706 entidades privadas que habían sido subvencionadas en el año 2020 tanto por el Gobierno de Canarias como por los cabildos con más de 60.000 € anuales; y que habían percibido ayudas o subvenciones públicas por un total de 239.569.688,78 €, procedentes de fondos públicos.
- El ITCanarias del año 2020 mide el mayor o menor grado de cumplimiento de las obligaciones informativas contempladas en la Ley de Transparencia de Canarias por las 347 entidades públicas del Archipiélago, por 706 privadas y por 66 colegios profesionales y cámaras de comercio.
- Tan solo 76 entidades privadas consiguieron una puntuación de sobresaliente, el 13,13 % entre las que se encuentra el Cardón Naturexperience con una nota de 9,33/10, cumpliendo con las obligaciones contempladas en la Ley de Transparencia y ofreciendo a la sociedad en general el resultado del trabajo anual de la empresa.
- Tal y como se contempla las leyes de transparencia (estatal y canaria) establecen que toda entidad privada que perciba ayudas o subvenciones procedentes del Gobierno de Canarias por importes superiores a 60.000 €.
- Toda la información sobre la concesión está publicada en la sección del Comisionado de transparencia de la web de la empresa donde se recoge todos los aspectos recogidos en la evaluación sobre el Índice de Transparencia e la entidad.

- Información general de la empresa
- Organigrama de la entidad
- Normativa aplicable
- Protocolo de la transparencia de la entidad
- Contratos, convenios y subvenciones
- Informes de cuentas, etc.

El Cardón NaturExperience sigue apostando por la transparencia como parte de un sistema más justo y abierto de las empresas a favor de la transferencia de conocimiento y la sociedad en general.

Toda la información de la empresa se hace pública en el Portal de transparencia en la web <https://elcardon.com/empresa-sostenible/transparencia/>